



PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA

CONTACTAR: Peggy Hawker  
541.574.0613

**CIUDAD DE NEWPORT  
ACLARACIÓN DE RESTRICCIONES DE USO DE AGUA**

La planta de tratamiento de agua de la ciudad de Newport ha tenido dificultades para satisfacer la demanda de agua, y la ciudad ha llegado a un punto en el que es necesario promulgar restricciones de uso del agua. Estas restricciones son las siguientes:

1. El uso de sistemas de riego para céspedes, jardines y paisajismo está prohibido. Se permite regar a mano.
2. El lavado al aire libre de equipos, vehículos, pavimento u otras instalaciones está prohibido a menos que sea necesario para la salud o seguridad pública.
3. Está prohibido llenar piscinas y spas (jacuzzis).
4. La operación de fuentes y cascadas está prohibida.
5. El riego de tierras públicas está prohibido.
6. Está prohibido el enjuague de líneas de agua y simulacros de extinción de incendios que impliquen consumo de agua.
7. Los hoteles / moteles, restaurantes, gimnasios y negocios similares deben publicar avisos sobre medidas de conservación obligatorias.
8. La lavandería comercial debe consolidarse y retrasarse en la medida de lo posible.

Se requiere que todos los residentes y negocios participen completamente en reducir el uso del

agua de conformidad con las disposiciones mencionadas anteriormente.

Estas restricciones de agua se deben a reparaciones no planificadas que afectan la planta de tratamiento de agua de la ciudad de Newport.

La ciudad de Newport agradece a sus residentes y empresas por trabajar juntos para resolver esta situación tan grave.

#####